

Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0384-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

PARA:

Sr. Dr. Andrés Esteban Mora Useche, Esp.PHD
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Encargado

Sr. Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
Director del Sistema de Pensiones

Sra. Ing. María Francisca León Villamar
Directora del Seguro Social Campesino, Encargada

Sr. Dr. Fabián Antonio Escalante Álvarez
Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo

Sra. Espc. Jimena del Rosario Naranjo Armijo
Directora Nacional de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, Encargada

Sra. Mgs. Sandy Geovanna Flores Zambrano
Directora Nacional de Gestión Financiera, Encargada

Sr. Mgs. Marcelo David Narváez Burbano
Director Nacional de Afiliación y Cobertura, Encargado

Sra. Mgs. Evelyn Denise Hidalgo Chávez
Directora Nacional de Procesos

Sra. Mgs. María Fernanda Roldán Tinoco
Directora Nacional de Servicios Corporativos, Encargada

Sr. Lcdo. José Luis Ortega Paredes
Director Nacional de Comunicación Social, Encargado

Sr. Mgs. Mauricio Eduardo Flores Ibadango
Director Nacional de Riesgos Institucionales, Encargado

Sr. Mgs. Ronald David Moreano Vicuña
Director Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales, Encargado

Sr. Mgs. Leidy Edith Briones Alarcón
Directora Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano, Encargada

Sr. Lcdo. Gilberto Ramiro Vega Suárez
Director Actuarial, de Investigación y Estadística del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Srta. Mgs. Cristina Melissa Arteaga Coello
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargada

Sr. Ing. Esteban Mauricio Ayala Cruz
Director Nacional de Tecnologías de la Información

Sr. Mgs. Edgar Fernando Coral Robalino
Director Nacional de Seguridad de la Información, Encargado

Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0384-M

Quito, D.M., 29 de febrero de 2024

Sr. Dr. Jorge Luis Andrade Avecillas
Procurador General

ASUNTO: Socialización Informe de Rendición de Cuentas 2023

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante la cual se aprueba el "Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023", el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se encuentra aplicando el mismo en la ejecución del proceso de rendición de cuentas de la institución; en función de la normativa antes citada y a la designación efectuada por la Dirección General del IESS mediante memorando Nro. IESS-DG-2024-0321-M del 02 de febrero de 2024.

En este sentido la Dirección Nacional de Planificación ha preparado el documento de informe de rendición de cuentas sobre la base de la información remitida por las diferentes dependencias administrativas intervinientes, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el reglamento señalado, la Dirección Nacional de Planificación remitió a la Dirección General el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2023, para su aprobación.

Mediante sumilla inserta constante en el memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0378-M de 29 de febrero de 2024, la Dirección General dispone "Una vez revisada la información, favor proceder con la socialización respectiva conforme la normativa correspondiente."

Por tal motivo y, conforme disposición de la Máxima Autoridad y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta Dirección General socializa el Informe de Rendición de Cuentas 2023, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- informe_rendicioIn_de_cuentas_2023_dg_final0506887001709264232.pdf

ss